Mayordomo

Mandaron por su Auto y en forma
para que se le recuenten y reduzcan de
Pedro Mayordomo de los Propios y Ren
tas de Alcabala de este año de mil y
quinientos y ochenta y tres
23 Y la Ciudad en sabado veinte y
quatro de Junio del dicho año
Dixo que se le recibe en quenta
se le recibe en quenta los seis ducados
y quatro reales que por acuerdo de Ayun
tamiento se le dieron y cedula
del Sr. Pedro Fernandez Pinto Ba
chiller Regidor Comisario de Ayun
tamiento Don Juan de
Unzaga para otorgar ante el
Escribano de Ayuntamiento como parece del
dicho acuerdo y cedula con la qual se le
dieron y tomando la razon en el
libro de Contador de Ayuntamiento mandaron
se le reciba en su cuenta

Libro

Mandaron dar su Cedula en
forma para que en las rentas que
tiene a su cargo de los Propios y Ren
tas de Alcabala de este año de mil
quinientos y ochenta y tres
24 Y la Ciudad en sabado veinte y
quatro de Junio del dicho año
se le recibe en quenta quarenta y
dos reales que por acuerdo de Ayun
tamiento y cedulas de los Señores Don Diego de Esquivel
y Alcalde Regidor de Ayuntamiento y
Juan de Unzaga se le dieron
para que se le recibiesen en sus cuentas
y mercedes con lo demas para
ello necesario y se le
con parecer por el dicho acuerdo
y cedula con la qual se le dieron
y tomando la razon en el libro de Con
tador de Ayuntamiento mandaron se le reci
ba en su cuenta